Avda. del Puerto, 21
C.P. 46400 - Cullera (Valencia)
Telf. 961 72 30 11| Fax: 961 73 21 72
www.maristascullera.com |
colegiocullera@maristasmediterranea.com

Sobre el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN RESPECTO LA COVID19 …

INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

1. El alumnado que presenta condiciones de salud que lo hace más vulnerables para la COVID-19 (como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

2. Se indica a las familias que no puede acudir al centro el alumnado con síntomas compatibles con la COVID-19 o diagnosticado de la COVID-19, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de la COVID-19. Para ello, las familias vigilarán el estado de salud y realizarán toma de temperatura todos los días antes de salir de casa para ir al centro educativo. Si el alumnado tuviera fiebre o síntomas compatibles con la COVID-19 no deberá asistir al centro, en este caso se deberá contactar con el teléfono de atención al COVID-19 (900 300 555) y con el centro de salud (figura en la tarjeta SIP) que le pertenezca. También se puede pedir consulta a través de cita web http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html.

3. No se debe acudir al centro educativo hasta que el profesional sanitario de referencia confirme la ausencia de riesgo para la propia persona y el resto del alumnado.

4. El centro tiene un registro de los alumnos que padecen alguna enfermedad crónica, este documento lo cumplimenta la madre/padre/tutor del alumno en el momento de la matrícula o a lo largo del curso si hay alguna modificación de la información entregada.

5. La familia del alumno es la responsable de comunicar al centro si su hijo/a padece alguna enfermedad crónica.

ACTUACIONES ANTE POSIBLES SÍNTOMAS

- Si presentas síntomas comunes de infección por COVID-19 (tos, dolor de pecho y garganta, fiebre alta, dolor de cabeza, disminución de gusto y olfato, dolores musculares, diarrea, vómitos, etc.) en tu domicilio, o has estado en contacto estrecho con alguien que sí, debes permanecer allí, aislándote del resto de convivientes. Llama al teléfono de los servicios médicos de la Comunitat Valenciana (900 300 555) y sigue todas las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Debes comunicar al/a la responsable inmediato/a superior de tu centro de trabajo (en nuestro caso al director del colegio a través de los teléfonos **961 723 011** y **625 514**

937 las pautas que te hayan sido marcadas por las autoridades sanitarias a fin de poder adoptar, en su caso, medidas preventivas y realizar un seguimiento.

- Si estás en el colegio y estás afectado/a o presentas síntomas compatibles con la enfermedad del coronavirus has de comunicarlo al/la responsable inmediato/a superior, en nuestro caso al director del colegio. Habrás de usar mascarilla homologada que se te habrá de suministrar y trasladarte a un espacio cerrado: a la sala de aislamiento (cristalera del 2º piso) guardando la distancia de seguridad. A la sala de aislamiento te acompañará un responsable del centro. Si el paciente es un alumno se llamará al padre/madre/tutor para que vengan a recogerlo y lo trasladen al centro de salud. Si el paciente es un trabajador del centro u otra persona mayor de edad se llamará al 900 300 555 para seguir instrucciones o se le indicará que acuda al centro sanitario.

- El centro tendrá un registro controlado por el equipo Covi19 de cualquier incidencia que ocurra en el centro sobre algún posible contagio por la Covid19.

- Para cualquier necesidad sobre la Covid19 se puede llamar al teléfono de los servicios médicos de la Comunitat Valenciana (900 300 555) y seguir las recomendaciones que te hagan las autoridades sanitarias.

PROTOCOLO PARA SEGUIR SI EL PACIENTE DEL POSIBLE CONTAGIO POR LA COVID19 ES UN ALUMNO:

a. En el momento de entradas al centro, el profesor encargado medirá la temperatura del alumno según lo establecido en este plan de contingencia:

i. Infantil: en la puerta
ii. Primaria: en las filas de los patios
iii. Secundaria: en las filas de los patios

b. Si el alumno tiene fiebre (más de 37,5) no podrá entrar o seguir en la actividad lectiva.

c. Los alumnos de infantil si tienen fiebre en la fila, se quedarán con la familia y no entrarán al colegio.

d. El profesor de guardia estará en las filas de primaria y secundaria. Si algún alumno tiene fiebre el profesor de guardia se encargará de llamar a sus familiares para que vengan a recogerlos.

e. Si además de fiebre el alumno tuviera síntomas comunes de infección por COVID-19 (tos, dolor de pecho y garganta, fiebre alta, dolor de cabeza, disminución de gusto y olfato, dolores musculares, diarrea, vómitos, etc.), el profesor de guardia avisará a la dirección del centro (coordinador Covid19), el coordinador Covid19 se encargará del alumno. Si el director estuviese en clase lo sustituirá el profesor correspondiente según el horario establecido de "aula de aislamiento" y así el director (coordinador Covid19) permanecerá con el alumno. Cuando el coordinador Covid19 esté con el alumno, el profesor de guardia volverá a sus funciones. El coordinador Covid19 acompañará al alumno al aula de aislamiento y usará las medidas de prevención establecidas por las autoridades sanitarias.

f. Si el alumno tuviera fiebre y síntomas durante la jornada lectiva, el profesor avisará a la dirección del centro (coordinador Covid19) y se actuará según el apartado anterior e).

g. El coordinador Covid19 llamará a los padres/tutores del alumno para que vengan a recogerlo y lo trasladen al centro de salud. El coordinador Covid19 permanecerá con el alumno hasta que lleguen los padres/tutores. El coordinador Covid19 rellena las hojas de registro correspondiente.

h. La familia activará el circuito de atención sanitaria, contactando con su centro de salud de atención primaria de referencia y se seguirán sus instrucciones. La marcha del alumno o la alumna del centro escolar se procurará que se haga en vehículo particular y no en transporte público.